



AYUNTAMIENTO  
DE  
PARACUELLOS DE JARAMA  
(MADRID)  
Dpto. Contratación y Compras

REGISTRO DE SALIDA		
N.º		
FECHA	/	/2020

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN AL OBJETO DE PROPONER LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE NATURALEZA ESPECIAL CONSISTENTE EN LA INSTALACION Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS CALIENTES Y FRÍAS Y OTROS PRODUCTOS (VENDING) A INSTALAR EN EDIFICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA**

*En Paracuellos de Jarama, siendo las 12 horas y 30 minutos del día 28 de julio de 2020, se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación constituida al efecto de proponer la adjudicación del contrato descrito, compuesta por Aitor Monasterio, que la preside, los Vocales Ana Isabel Grau, Secretaria Municipal, y José Megías, Vicesecretario Interventor Accidental Municipal, actuando de Secretario de la Mesa Damián Ruiz, Jefe del Dpto. de Contratación.*

*Abierto el acto por la Presidencia, se constata la presentación de 2 ofertas, correspondientes a las mercantiles SENTIL 2000 y VENDING4.*

*La Mesa procede a continuación a la apertura del Sobre A, correspondiente a la Declaración Responsable prevista en el Anexo IV al Pliego que rige la presente licitación, constatando su corrección, por lo que, por unanimidad, acuerda aceptar a la presente licitación a la mercantil señalada anteriormente.*

*La Mesa procede a continuación a la apertura de los Sobres B, correspondientes a la documentación a valorar mediante juicios de valor, dando lectura y valorando los criterios relativos a la calidad intrínseca de las máquinas y de los productos. Una vez valorada la documentación, la Mesa considera que en ambos casos se ofertan unas características, tanto referidas a las máquinas como a los productos, muy similares y homogéneas, de forma que más allá de la presentación comercial, no existen a juicio de la Mesa unos parámetros que puedan justificar de forma motivada la asignación de una puntuación superior a una oferta sobre la otra. De acuerdo con lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda asignar a ambas mercantiles una puntuación de 15 puntos, en el apartado relativo a la calidad de las máquinas, y 15 puntos en el relativo a la calidad y variedad de los productos.*

*La Mesa acuerda finalmente convocar a sus miembros para la celebración de la siguiente sesión, en la que se proceda a la apertura de los Sobres C, correspondientes a la documentación a valorar de forma automática mediante la aplicación de fórmulas, para el próximo miércoles, 29 de julio, a las 9 horas y 30 minutos, en sesión pública para cuyo acceso en remoto serán debidamente notificados los interesados.*

*De todo lo cual se extiende la presente acta, firmada por todos los miembros de la Mesa de Contratación. Doy Fe.*